

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO CUERPO	GRUPO	LOCALIDAD ADJUDICADA
119852	VAZQUEZ GONZALEZ JOSE MARIA	1616	C	28325
70319423	VILLANUEVA MARTIN JULIAN	1616	C	28001
15769843	VILLAR LECLMBERRI M DOLORES	1616	C	31001
5601894	YEVES DE LA CRUZ VENTURA	1616	C	10001
19465787	ZARCO SERRANO DOMINGO	1616	C	46001

**20244** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo de Operador Periférico en la Administración de la Seguridad Social convocados por Orden de 25 de abril de 1989.

Por Orden de 25 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador

de Informática de la Administración de la Seguridad Social, al amparo de la oferta de empleo público de 1988. Si la Resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la notificación del reintegro que efectúe la Dirección General de la Función Pública.

Tercero.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio.

Cuarto.-Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de los gastos de viaje.

Quinto.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A N E X O I

CENTRO DE DESTINO PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	CODIGO DE CENTRO DE DESTINO	Nº ORDEN PUESTO TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO O SITUACION ACTUAL		
						NIVEL C. D.	MINISTERIO ORGANISMO	LOCALIDAD
Operador perif.TT.	Zaragoza	8062300150001806	41	ALAGON LAFUENTE, Mª Dolores	17.994.399	16	S.S. INSS.	Huesca
Operador perif. TT.	Salamanca	8062500137001806	18	GONZALEZ BLAZQUEZ, Sonsoles	51.584.954	16	S.S. INSS.	Zamora
Oper.perif.Ger.Inf.	Madrid	8050500128001014	42	PAMPIN GARCIA, Ramón	12.223.922	16	S.S. T.T.	Madrid
Operador perif.INSS.	Navarra	8012400131001801	15	ALVARO RAMIRO, Azucena	17.200.734	16	S.C. INSALUD	Navarra
Oper.perif.Ger.Inf.	Madrid	8050500128001014	42	BUZARRA VILLASOBOS, Mª Luisa	51.362.069	E.V.	E.V.	E.V.
Operador perif. TT.	Madrid	8062100128001806	58	GARCIA MONTEJANO, Elena	50.704.073	16	S.S. INSS.	Gerona
Oper.perif.Ger.Inf.	Madrid	8050500128001014	42	MUÑOZ HERRERO, Juan Salvador	2.184.783	16	S.C.INSALUD	Vigo
Operador perif. INSS	Barcelona	8012100108001801	20	MAZUELO GONZALEZ, Mª Angeles	2.216.490	16	S.S. INSS.	Albacete
Operador perif. INSS.	Huesca	8012600122001801	10	VELAZQUEZ GARCIA, Jesús Angel	17.206.454	16	S.S. INSS.	Navarra
Operador perif. INSS.	Zamora	8012600149001801	11	HERRERO GORJON, José María	7.775.362	16	S.S. INSS.	Orense
Operador perif. T.T.	Albacete	8062500102001806	18	DELGADO GOMEZ, Fco. Javier	2.524.289	16	S.S. T.T.	Oviedo
Operador perif. T.T.	Lérida	8062500125001806	19	RIQUELME VICENTE, José Antonio	21.447.287	16	S.S. INSS.	Barcelona

## UNIVERSIDADES

**20245** RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a don Juan María Sandoval Martín Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Presidente de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas, a don Juan María Sandoval Martín, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 18 de mayo de 1989.-El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.